



## ESPECIALISTAS TÉCNICOS SERÁN CAPACITADOS EN PROCESO DE TITULACIÓN DE TIERRAS RURALES

*Nuevas técnicas y aplicativos, mejorarán y facilitarán los procesos de recolección de datos para la titulación de predios rurales.*

*Por: Dirección de Estadística e Informática*

En el marco de fortalecimiento del proceso de descentralización y con el propósito de afianzar la capacidad técnica de los funcionarios del Gobierno Regional, en materia de saneamiento físico-legal de tierras.

La Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, en coordinación con la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural - DIGESPACR del Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI, organizan el programa de capacitación denominado **“Determinación de la Unidad Territorial, Elaboración de Diagnóstico, Levantamiento Catastral con GPS y procedimientos TUPA”**, dirigido al personal técnico de Catastro y Titulación de Predios Rurales del Gobierno Regional de Cajamarca, según informó el Ing. Arturo Solano Castro, Director de Titulación de Tierras y Catastro Rural de Cajamarca.

La finalidad del evento, es que especialistas técnicos fortalezcan sus conocimientos en el procedimiento operativo de la ejecución de diagnóstico físico legal, y en los casos de excepción de los procedimientos de formalización y titulación. Así como en el manejo de equipo GPS y el levantamiento de información catastral para la titulación de predios rurales.

Este evento está dirigido al personal técnico de campo y de edición para actualizar y perfeccionar las técnicas de levantamiento de información, así como mejorar la calidad de los procesos de edición y generación de cartografía catastral mediante los aplicativos implementados.

La capacitación se realizará del 18 al 21 de febrero en las instalaciones de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural de Cajamarca y contará con la participación de la Ing. Elena Ruiz Collado, especialista integrante del equipo técnico de catastro de la DIGESPACR del Ministerio



de Agricultura y Riego.

La Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural es la unidad orgánica de la Dirección Regional de Agricultura, encargada de realizar el saneamiento físico legal de la propiedad agraria, mantener la información catastral rural actualizada, proporcionar la seguridad jurídica a los propietarios de predios rurales y generar las condiciones básicas para el desarrollo ágil y transparente del mercado de tierras de uso agrario, su acceso al crédito formal y por ende el incremento de inversiones privadas del agro regional.

Es importante destacar que, el Gobierno Regional de Cajamarca, viene trabajando articuladamente con El MINAGRI, a través de la DIGESPACR para cerrar la brecha de la demanda de titulación territorial, con la finalidad de brindar seguridad jurídica, para mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y comunidades campesinas en la Región Cajamarca.